

13 de junio 2018

Comunicado

Ante versiones surgidas referentes al Programa Espacio Cardioprotegido, la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular comunica que:

1) En el año 1999 la Comisión Cardiovascular entregó las primeras acreditaciones referentes a resucitación cardíaca y continuó trabajando la temática desde entonces. Más información: <http://cardiosalud.org/programas/programa-cerca>

2) El 15 de junio de 2012 se realizó la primera jornada de entrenamiento del Programa de Resucitación Cardíaca en el Centro de Alto Rendimiento de la AUF. En esta oportunidad, personal de sanidad de las distintas selecciones nacionales recibió el curso de Resucitación Cardíaca Básica de parte de médicos e instructores de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular. Tal como dice la noticia del Diario El País del 1 de julio de 2012 "Esta iniciativa es parte del Programa de Resucitación Cardíaca, que busca formar al personal de las distintas instituciones vinculadas al fútbol para poder actuar en casos extremos de paros cardíacos tanto dentro de la cancha como fuera de ella". ([Ver noticia](#))

En junio de 2012, en el partido Nacional - Defensor, se realizó un Entrenamiento de Resucitación Cardíaca masivo en el Estadio Centenario realizado por la Comisión Cardiovascular ([Ver foto de presencia de la Comisión Cardiovascular en el Estadio Centenario](#)).

3) El Programa Espacio Cardioprotegido es sin fines de lucro. Siendo su principal objetivo brindar un servicio a la comunidad. Tal como se impone en la Ley de creación 16.626. "Artículo 5 - Son cometidos y atribuciones de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular: A) Promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas expuestas o afectadas por enfermedades cardiovasculares." ([Ver ley 16.626, 1994](#))

Los tres puntos antes mencionados son tan solo algunos ejemplos del trabajo que ha hecho la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular en resucitación cardíaca. Además constatan el vínculo con CAFO y su mutua inquietud por tener un recinto cardioprotegido.

La Comisión Cardiovascular seguirá desarrollando el programa de resucitación cardíaca con el fin de que se puedan salvar más vidas.

Por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular,

Dr. Ricardo Lluberas

Vicepresidente

Dra. Graciela Dighiero

Presidenta